

**MEMORANDO**



2023IE0012969

**Referencia:** 14000

**PARA:** ALFREDO BATEMAN SERRANO  
Secretario de Despacho

**DE:** ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN  
Jefe de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de evaluación independiente a la Efectividad del MECI vigencia 2022  
Artículo 28 – Decreto 221 de 2023.

Respetado Secretario,

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023 de la SDDE, me permito remitir el Informe citado en el asunto que contiene el resultado de la verificación de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI de la vigencia 2022.

Cordial saludo,



**ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN**  
Jefe de Control Interno

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Wilson Jiménez Caicedo/Profesional Universitario	WJC

*Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.*

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

GD-P3-F18

2023

# INFORME DE LA MEDICIÓN A LA EFECTIVIDAD DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

DECRETO 221 DE 2023, Artículo 28. Medición del MECI: Los/as representantes legales y jefes de organismos de las entidades medirán el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces realizarán la medición de la efectividad de dicho Modelo.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>CONTROL INTERNO</b>  <b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		<b>Versión:</b>	V6	
<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023			
<b>Página:</b>	Página 2 de 35			
<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI			
<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI			
<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

## SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SDDE

### SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

#### INFORME DE LA MEDICIÓN A LA EFECTIVIDAD DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI.

**Período Evaluado  
Vigencia 2022**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**DICIEMBRE 2023**

---

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 3 de 35	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>1. GENERALIDADES</b> .....	5
1.1 OBJETIVO GENERAL .....	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
1.3. CRITERIOS .....	5
1.4. ALCANCE.....	5
1.5. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE REQUIRIERON MEJORA POR LA SDDE REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES.....	5
1.6. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE .....	5
<b>2. INFORME EJECUTIVO</b> .....	6
<b>3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> .....	8
3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1 .....	8
3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.....	8
3.1.2 Conclusiones .....	34
3.1.3 Aspectos logrados .....	34
3.1.4 Fortalezas.....	34
3.1.5 Oportunidades de mejora. ....	34
3.1.6 Hallazgos.....	34
<b>4. RECOMENDACIONES GENERALES</b> .....	35
<b>5. CONCLUSIONES GENERALES</b> .....	35

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>  <b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023			
<b>Página:</b>	Página 4 de 35			
<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI			
<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI			
<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

## PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “*Evaluación y Seguimiento*” debe desarrollar sus actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, en el marco del Sistema de Control Interno.

Este rol, se desarrolla de manera objetiva e independiente, ya que el propósito es realizar la evaluación y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la SDDE; que permitan generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de su gestión y desempeño.

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2023, la Oficina de Control Interno realizó evaluación a de la efectividad de MECI de la vigencia 2022, a partir del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG - 2022, con relación a la Política de Control Interno del formulario de la OAP

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 5 de 35	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

## 1. GENERALIDADES

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Medir la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno - MECI de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a partir del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, con relación a la Política de Control Interno.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno - MECI de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a partir del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, con relación a la Política de Control Interno.

### 1.3. CRITERIOS

La entidad debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 221 de 2023 “Artículo 28. Medición del MECI: Los/as representantes legales y jefes de organismos de las entidades medirán el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces realizarán la medición de la efectividad de dicho Modelo. Para tal fin, las entidades distritales cuentan con los siguientes instrumentos para realizar la medición:

1. El Índice de Control Interno. Los índices por componente del modelo, los índices vinculados con el despliegue del esquema de “Líneas de defensa”, las metodologías o herramientas definidas por la Función Pública, cuya información se recoge a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, en la periodicidad y demás condiciones para la aplicación del formulario o de otros esquemas de medición que se elaboren para tal fin.

2. Autodiagnóstico de la política de control interno. Instrumento que tiene por objeto realizar diagnóstico, verificación, análisis y retroalimentación del estado de avance de la política, y establecer acciones de mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. El autodiagnóstico no está sujeto al seguimiento por parte de las Oficinas de Control Interno”.

### 1.4. ALCANCE

Verificar la efectividad de la Medición del Desempeño Institucional – MECI 2022 en la SDDE.

### 1.5. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE REQUIRIERON MEJORA POR LA SDDE REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES

No aplica para este seguimiento

### 1.6. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para el desarrollo de este informe no se presentaron limitaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 6 de 35	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

## 2. INFORME EJECUTIVO

Para el presente seguimiento, la OCI tomo como referencia la Medición del Desempeño Institucional – MECI 2022, la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación del Formulario FURAG 2022 con los respectivos soportes y la información publicada en la intranet y pagina web de la SDDE.

La OCI evaluó la pertinencia de las respuestas a las 40 preguntas de la Política de Control Interno del formulario de FURAG – OAP, teniendo en cuenta la gestión y evidencias dispuestas por Entidad, observando que 22 respuestas no conservaron coherencia con la evidencia y gestión de la Entidad relacionada con los temas:

- Gestión de riesgos.
- Información y comunicación.
- Alta dirección y Comité Institucional.
- Política de Integridad.
- Gestión Financiera.
- Planes de mejoramiento.
- Sistema de control interno.

### FORTALEZAS

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado o plus para mejorar la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

Garantizar que las respuestas del FURAG, conserven relación con el criterio evaluado, acrediten su ejecución y guarden relación con la gestión de la Entidad, con el fin de aportar a la efectividad del MECI

### ASPECTOS LOGRADOS:

Para la vigencia 2022 la Entidad presentó un crecimiento de 3.9 puntos en relación con la vigencia anterior en la Medición del Desempeño Institucional – MECI, lo cual contribuyó a mejorar su efectividad; no obstante, estos resultados no son comparables debido a los cambios significativos en las preguntas del formulario FURAG realizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

### HALLAZGOS:

No se identificaron hallazgos relacionados con la presente evaluación independiente

	<b>CONTROL INTERNO</b>  <b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023			
<b>Página:</b>	Página 7 de 35			
<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI			
<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI			
<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

## CONCLUSION

El 55% de las preguntas del formulario de FURAG no están acorde con la evidencia y la gestión de la entidad lo cual afecta la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno.

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 8 de 35	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

### 3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La SDDE, para la vigencia 2022 obtuvo una calificación del 88.1% en la Medición del Desempeño Institucional - MECI, observando un crecimiento de 3.9 puntos con respecto al vigencia 2021 en el cual registró un puntaje de 84.2; sin embargo, de acuerdo a información del DAFP, estos resultados no son comparables debido a los cambios significativos en las preguntas de las políticas objeto de medición.

La OCI realizó la evaluación a la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno de la vigencia 2022 a partir de:

- Resultados publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública de la Medición del Desempeño Institucional en la vigencia 2022.
- Las respuestas al Formulario único de Reporte y Avance de la Gestión – FURAG, para la vigencia 2022, consolidadas por la OAP, en lo relacionado con las 40 preguntas de la Política de Control Interno.
- Las evidencias que soportan cada una de las respuestas consolidadas por la OAP, las cuales se encuentran dispuestas en el link <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/wjimenezc%40desarrolloeconomico.gov.co+/FMfcgzGwJJVnPXNvWhMpvPHvHCSvBxvW> (se observó que para algunos casos el número identificador no correspondía al asignado en el formulario FURAG).
- Información pública en la intranet y en la página web de la SDDE

#### 3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Verificar la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno - MECI de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a partir del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, con relación a la Política de Control Interno.

##### 3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

La respuesta de cada pregunta se consolidó en una matriz de Excel, resaltando las opciones de respuestas generadas por la SDDE en color azul, frente a las cuales la Oficina de Control Interno evaluó su pertinencia con respecto a la gestión y evidencias dispuestas por Entidad.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 9 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
407	Para evaluar el cumplimiento de la política de integridad, la entidad en el marco del comité institucional de coordinación de control interno durante la vigencia evaluada analizó:	CIN200	<p>Información por quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad</p> <p>Informes internos (Informes del comité de convivencia, Informes de la comisión de personal, Informes de la oficina de control interno disciplinario)</p> <p>Encuesta de clima laboral</p> <p>Encuestas de percepción</p> <p>Informes de auditoría</p> <p>Otros. ¿Cuáles?: Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno</p> <p>La entidad no evaluó el cumplimiento de la política de integridad</p>	En el marco del CICCI 2022 se analizaron los resultados de la Evaluación independiente al Sistema de Control Interno; sin embargo, no se observó evaluación por este comité del cumplimiento de la Política de Integridad como tampoco los temas relacionados con las quejas o denuncias de los grupos valor y los Informes del comité de convivencia, informes de la comisión de personal, informes de la oficina de control interno disciplinario.	En las próximas vigencias presentar el análisis de los resultados de la evaluación del cumplimiento de la Política de Integridad e Información por quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad en el marco del CICCI.
408	A partir de los resultados de la evaluación de cumplimiento de la política de integridad, la entidad	CIN201	<p>Determinó acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad a través del área de talento humano o quien haga sus veces</p> <p>Cuando se presentaron denuncias o quejas de los servidores públicos o grupos de valor, se les dio trámite interno y se instauraron las acciones legales a que haya lugar</p> <p>Se desarrollaron acciones para intervenir las variables del clima laboral que estén relacionadas con la gestión de la integridad</p> <p>No se implementaron acciones a partir de los resultados de la evaluación del cumplimiento de la política de integridad</p> <p>Evidencia: Informe seguimiento al Sistema de Control Interno Decreto 371: Soportes DGC: 1. Cronograma clima organizacional 2. Propuesta clima organizacional 3. Cronograma actividades de gestión de integridad 2022</p>	De acuerdo a la respuestas y evidencias entregadas por la SDDE, la OCI encontró que: - La encuesta de integridad y el análisis presentado (sin fecha de suscripción y firmas de responsables), no soportan las acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad. - No hay evidencia que respalde el trámite interno de denuncias o quejas de los servidores públicos de la SDDE para la vigencia 2022. -Si bien se observó el informe que presenta los resultados de la medición del clima laboral efectuada en año el 2022, no se observó el desarrollo de acciones para intervenir las variables que están relacionadas con la gestión de integridad. - Adicionalmente se observó cronogramas para clima organizacional y	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que las respalde.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 10 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_BNC9N11AMqjtdroWwMC6XZwBZNwJsW">https://drive.google.com/drive/folders/1_BNC9N11AMqjtdroWwMC6XZwBZNwJsW</a>	gestión de integridad; no obstante, no se evidencian soportes de las actividades ejecutadas.	
409	<p>La entidad (en el marco del comité institucional de coordinación de control interno o en la instancia que se haya definido) respecto a los mecanismos para el manejo de conflictos de interés</p> <p>Para la identificación, declaración y tratamiento de conflictos de interés se dispone de la Guía que encontrará en el:</p>	CIN202	<p>Ha tipificado los conflictos de interés identificados según la normativa</p> <p>Ha definido escenarios hipotéticos con situaciones que en su contexto pueden representar conflicto de interés, en los que puedan verse inmersos los servidores</p> <p>Ha informado a las autoridades competentes cuando se han presentado conflictos de interés</p> <p>No ha ejercido gestiones preventivas frente a los conflictos de intereses</p> <p>No se han presentado situaciones de conflicto de interés en la entidad</p> <p>Evidencia:  Previo al estudio de solicitudes de conciliación o transacción, se pregunta a los miembros si conocen o tienen un conflicto de interés. En casos específicos, la Oficina Jurídica elaboró el correspondiente concepto, conforme con lo dispuesto en el entonces vigente Acuerdo 03 de 2019  OCI: * Informe-de-Auditoria-GD-y-GC-Conformacion-de-Expedientes-2022  * Matriz de riesgos Gestión Contractual  Soportes:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/108P2Cw_83nY1uuMopofhMSnAr9dGna9x">https://drive.google.com/drive/folders/108P2Cw_83nY1uuMopofhMSnAr9dGna9x</a></p>	Las evidencias observadas no se encuentran acorde al criterio de la pregunta, toda vez que dentro de estas no se encontró información relacionada con la tipificación y escenarios hipotéticos de conflictos de interés.	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que las respalde.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 11 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
410	<p>La alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, verificaron que la entidad en cumplimiento del plan estratégico de talento humano:</p> <p>Independientemente del marco normativo que aplica para la entidad, la planeación del talento humano es una etapa</p>	CIN205	<p>Se identificaron y/o mitigaron los riesgos asociados a injerencias en los procesos de selección de los servidores (politización, clientelismo, arbitrariedad, entre otros)</p> <p>Se proveyeron la totalidad de los empleos bajo el principio del mérito, independientemente de su naturaleza (criterios de idoneidad técnicamente valorados)</p> <p>Los procesos de selección se fundamentaron en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan</p> <p>Se asignaron los recursos presupuestales para atender el 100% de las necesidades de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral</p> <p>Se atendieron las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley</p> <p>Se evaluó el desempeño del 100% de los servidores de la entidad (de acuerdo con el sistema y formatos previstos para tal fin)</p> <p>Se analizó el aporte de la gestión del talento humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y se emprendieron acciones para mejorar el desempeño de las personas</p> <p>Se atendieron el 100% de situaciones escaladas al comité de convivencia laboral</p> <p>Se evaluó el aporte de los procesos de capacitación, al mejoramiento de las competencias, habilidades o conocimientos de los servidores</p>	<p>De acuerdo a las respuestas de la SDDE, la OCI encontró que:</p> <p>- En la matriz de riesgos del Proceso de Gestión de Talento Humano de la vigencia 2022, no se identificaron riesgos asociados a la selección de servidores relacionados con politización, clientelismo, arbitrariedad. Adicionalmente con la evidencia referenciada no se observó soporte.</p> <p>Como evidencia de parte de la respuesta se observó documento <i>Informe de Gestión Talento Humano 2022</i> el cual no registra fecha y no se encuentra suscrito. Este documento relaciona:</p> <p>- La gestión para la etapa de ingreso de TH, que para la vigencia 2022 se realizó mediante el concurso de méritos Distrito Capital 4.</p> <p>- Recursos asignados para el Plan de Incentivos. No se identifican recurso presupuestales para atender el 100% de las necesidades de capacitación, bienestar y calidad laboral.</p> <p>- Retiro: Incluye gestión de actualización documental; no obstante no relaciona si se atendieron las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley.</p> <p>Gestión EDL; sin embargo, registra algunas cifras con inconsistencias en el</p>	Asegurar que cada opción de respuesta se encuentre acorde con la gestión de la entidad.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 12 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			<p>Se emprendieron acciones de mejora del clima, la convivencia y las relaciones laborales</p> <p>Otros. ¿Cuáles?:</p> <p>No hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad</p>	<p>número de funcionarios evaluados.</p> <p>- Procesos de capacitación: Se presentó resultados encuesta de satisfacción de 2 actividades del PIC; no obstante, no se analizó y evaluó su aporte al mejoramiento de las competencia y habilidades de los participantes. Adicionalmente la entidad no tiene la capacidad para asignar recursos que cubran el 100% de las necesidades de capacitación bienestar y calidad laboral.</p> <p>Clima laboral: En el marco del Plan de Bienestar se relacionan las actividades ejecutadas para mejorar el clima laboral.</p> <p>No se identifica evidencia que soporte la atención de las situaciones presentadas al comité de convivencia, así como la contribución de la gestión del talento humano en los objetivos institucionales.</p>	
411	Señale cuáles de los siguientes insumos tuvo en cuenta la entidad para adelantar la gestión de riesgos en la vigencia evaluada:	CIN208	<p>Planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos)</p> <p>Modelo de procesos o mapa de procesos</p> <p>Información sobre la evaluación del riesgo de vigencias anteriores</p> <p>Informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores</p> <p>Otros. ¿Cuáles?:</p> <p>Lineamientos de otros sistemas de gestión como SGSST, SGSI,</p> <p>Riesgos contractuales. Para materialización se tuvo en cuenta medios de comunicación</p> <p>La entidad no gestionó los riesgos institucionales</p>	<p>Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.</p>	<p>Dar continuidad a la Gestión de los riesgos con los parámetros establecidos en este criterio</p>

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 13 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
412	¿Cuáles de las siguientes herramientas para la gestión del riesgo aplicó la entidad durante la vigencia evaluada?:	CIN209	<p>Mapas de riesgos Evidencia: Mapa de Riesgos Gestion 2022: <a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde</a> Matriz riesgos corrupción 2022: <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorrupcion/">https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorrupcion/</a></p> <p>Bases históricas para la gestión de eventos Evidencia: OAP: Informes de Monitoreo 2022: <a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorrupcion/">https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorrupcion/</a> Matriz Monitoreo Intranet :  <a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/component/content/article/9-principal/mipg/66-">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/component/content/article/9-principal/mipg/66-</a></p> <p>Indicadores clave de riesgo Ninguna de las anteriores</p>	Las herramientas utilizadas para la gestión de riesgos se encuentran acorde con las opciones de respuesta seleccionadas; sin embargo, la aplicación de "indicadores clave de riesgo" se puede considerar como una oportunidad de mejorar en la gestión de riesgos de la SDDE.	Verificar la posibilidad de aplicar indicadores claves para la gestión de riesgos de la SDDE.
413	La política de administración del riesgo de la entidad:	CIN210	<p>Fue formulada y aprobada por el representante legal y el equipo directivo de la entidad en el marco del comité institucional de coordinación de control interno</p> <p>Fue analizada considerando los planes estratégicos de la entidad</p> <p>Establece su objetivo y alcance</p> <p>Fija los niveles para calificar la probabilidad, el impacto y los niveles de severidad para una adecuada identificación del riesgo en los procesos</p> <p>Determina responsabilidades del seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos (Acorde con el esquema de líneas de defensa)</p>	La política de administración del riesgo, aplica los criterios estructurados e indicados en la respuesta dada por la Entidad; No obstante, no incluye lineamientos relacionados con el Sistema de gestión Ambiental.	Incluir en la Política de Administración de Riesgo, lineamientos relacionados con el Sistema de gestión Ambiental.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 14 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			<p>Establece la periodicidad del seguimiento, de acuerdo con los niveles de riesgo residual</p> <p>Incorpora los lineamientos en materia de riesgos de corrupción y de seguridad de la información</p> <p>Incorpora lineamientos para otros sistemas de gestión como seguridad y salud en el trabajo, ambiental, los relacionados con el sector salud y educación (donde aplican)</p> <p>La entidad no definió su política de administración del riesgo</p> <p>Evidencia: Política Riesgo 2022: <a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/guias-instructivos-y-manualesformulacion-y-planeacion">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/guias-instructivos-y-manualesformulacion-y-planeacion</a></p>		
414	Para la identificación de los riesgos, los líderes de los procesos, programas o proyectos:	CIN211	<p>Consideraron los objetivos estratégicos y su enlace con el objetivo del proceso analizado</p> <p>Consideraron los factores de riesgo prioritarios o principales para la entidad definidos en la política de administración del riesgo</p> <p>Tomaron como base el objetivo de los procesos analizados</p> <p>Tomaron como base el alcance de los procesos analizados</p> <p>Tomaron como base las actividades clave de éxito (o principales) de los procesos analizados</p> <p>Tuvieron en cuenta la cadena de valor de los procesos analizados para entender su impacto en otros procesos, así como frente a los productos o salidas de este</p> <p>Otros. ¿Cuáles?: Hallazgos de auditorías internas y externas</p> <p>Ninguna de las anteriores</p>	A partir de la implementación de la Política de Administración de Riesgos, durante el último trimestre 2022, la Entidad adoptó matriz de riesgos, en la cual se considera el contexto del proceso que incluye aspectos a tener en cuenta tales como objetivos estratégicos, del proceso (alcance actividades clave), y los factores de riesgo.	Dar continuidad a la Gestión de los riesgos con los parámetros establecidos en este criterio
415	Para la descripción del riesgo la entidad:	CIN212	Estableció las causas teniendo en cuenta los factores de riesgo identificados	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se	

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 15 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			Estableció los impactos asociados (afectación económica y/o reputacional) y otros establecidos por la entidad acorde con su naturaleza Incluyó información complementaria que establece los atributos informativos necesarios para la comprensión del riesgo por parte de todos los participantes e interesados en el proceso Otros. ¿Cuáles?: No se ha adoptado esta estructura metodológica	encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	Dar continuidad a la Gestión de los riesgos con los parámetros establecidos en este criterio
416	Para los riesgos identificados a los procesos (Etapa valoración del riesgo):  Dentro de la estructura metodológica definida en la Guía de Administración del Riesgo v5 de Función Pública se	CIN213	Se les analizó de manera completa su probabilidad de ocurrencia Se les analizó de manera completa su efecto o impacto (aplicando la tabla de impactos definida en la Guía Función Pública) Se les estableció su zona de riesgo inherente (aplicando la matriz de calificación establecida en la Guía Función Pública) Ninguna de las anteriores Evidencia: 1er semestre: Mapa de Riesgos 2022 Guía Riesgos Versión 5 2do semestre: pe-p5-gu2_gua_para_diligenciamiento_de_la_matriz_g_estin_riesgos_v1 y Mapas aprobados en diciembre de 2022 con el inicio de implementación de la pe-p5-gu2_gua_para_diligenciamiento_de_la_matriz_g_estin_riesgos_v1 soportes: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1pZ4zZgjvuEpP7jkyzcDiw-sY5gztpOY">https://drive.google.com/drive/folders/1pZ4zZgjvuEpP7jkyzcDiw-sY5gztpOY</a> Mapa de Riesgos Gestión 2022: <a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/stemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/stemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde</a>	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	Dar continuidad a la Gestión de los riesgos con los parámetros establecidos en este criterio

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 16 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			Matriz riesgos corrupción 2022: <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorrupcion/">https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorrupcion/</a>		
417	Para la identificación de los riesgos, los líderes de los procesos, programas o proyectos contaron en su mapa de riesgos con:	CIN214	Riesgos generales de la operación del proceso Riesgos asociados a posibles actos de corrupción Riesgos relacionados con seguridad de la información Riesgos relacionados con seguridad y salud en el trabajo (acorde con el proceso aplicable) Otros riesgos atendiendo la naturaleza de la entidad (riesgos relacionados con seguridad del paciente, calidad educativa u otros) Riesgos presupuestales en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal Ninguno de las anteriores	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	Dar continuidad a la Gestión de los riesgos con los parámetros establecidos en este criterio
418	Para el análisis de eventos (materializaciones del riesgo), la entidad capturó información a partir de:	CIN215	Mesa de ayuda de tecnología a nivel interno Información del área o proceso de atención al usuario Las PQR (peticiones, quejas, reclamos, denuncias) Oficina jurídica Líneas internas de denuncia Mecanismo interno establecido para que cada líder de proceso haga el reporte cuando se presenta un evento Otros. ¿Cuáles?: Otros: gth-20_reporte_e_investigación_de_accidentes_e_incidentes_trabajo_v1.xls Ninguna de las anteriores	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	Para el análisis de la materialización de riesgos, incluir fuentes como: Mesa de ayuda de tecnología a nivel interno, Oficina jurídica y Líneas internas de denuncia
419	Acorde con lo establecido en la política de administración del riesgo en el marco del esquema de líneas de defensa, se tienen identificadas las Instancias	CIN216	La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno como línea estratégica, encargados de monitorear y analizar eventos y riesgos críticos Los líderes de los planes, programas o proyectos, como primera línea de defensa,	No se seleccionó como opción de respuesta "Los jefes o líderes de servicio al Ciudadano, talento humano, Jurídica y Control Interno, aun cuando en la Política de Administración de Riesgos se tiene establecido como responsables de la	Tener presente la gestión adelantada por la entidad con las opciones de respuestas estructuradas en el formulario

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 17 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
	responsables del seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo institucional así:		<p>encargados de implementar los controles identificados para mitigar los riesgos a los mismos</p> <p>Oficina de planeación o quien haga sus veces como instancia de 2a línea de defensa, encargada de consolidar la gestión del riesgo y llevar ante la Línea Estratégica alertas sobre eventos y cambios en el entorno</p> <p>Oficial de seguridad de la información o quien haga sus veces, como instancia de 2a línea de defensa, encargado de evaluar en cumplimiento de los controles asociados a las Políticas de Seguridad de la Información</p> <p>Jefe administrativo o secretario general o quien haga sus veces, como instancia de 2a línea de defensa encargado de monitorear la gestión contractual y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas</p> <p>Jefe de servicio al ciudadano o quien haga sus veces, como instancia de 2a línea de defensa, encargado de hacer monitoreo a las PQRD generando alertas sobre incumplimientos, quejas en la prestación del servicio, tutelas u otras situaciones de riesgo detectadas</p> <p>El jefe de talento humano o quien haga sus veces encargado, como instancia de 2a línea de defensa encargado de monitorear temas clave del ciclo del servidor (capacitación, bienestar, incentivos, convivencia laboral, código integridad), generando alertas sobre incumplimientos, situaciones críticas que afectan en clima laboral y posibles afectaciones al código de integridad</p> <p>El jefe de tecnología o quien haga sus veces, como instancia de 2a línea de defensa encargado de monitorear en Plan Estratégico de</p>	gestión de riesgo en las líneas de defensa a " <i>Líderes de Proceso - Gerentes de Proyectos de Inversión</i> "	

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 18 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			<p>Tecnologías de la Información - PETI, generando sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en materia de tecnología</p> <p>El jefe de jurídica, asesor, coordinador o quien haga sus veces, como instancia de 2a línea de defensa encargado de monitorear la gestión jurídica, generando alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en esta materia</p> <p>Otras instancias de 2a línea identificadas de alta o media gerencia como secretarios de despacho, subdirectores, directores técnicos, coordinadores, gerentes de proyectos u otros que lideran temas misionales (programas y proyectos de alto impacto presupuestal y reputacional), encargados de monitorear aspectos estructurales de los temas bajo su gestión, generando alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas acorde con las materias a su cargo</p> <p>El jefe de control interno o quien hace sus veces, como como instancia de 3a línea de defensa, encargada de suministrar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas, a partir de sus seguimientos y procesos de auditoría interna</p> <p>Evidencia:  1er semestre 2022: PE-P5-  GU1_Guía_Administración_Riesgos_V5  pe-p5-  gu2_gua_para_diligenciamiento_de_la_matriz_g  estin_riesgos_v1  Política de Admón de Riesgos 2022 y guía asociada:</p> <p><a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/si">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/si</a></p>		

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 19 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			stemaintegrado/index.php/guias-instructivos-y-manuales-formulacion-yplaneacion		
420	¿Cuál fue el mayor aporte del mapa de riesgos como herramienta de gestión?:	CIN217	<p>Permitió realizar análisis que sirvieron para identificar aspectos de mayor o menor exposición al riesgo</p> <p>Fortaleció el proceso de planeación que permitió incorporar nueva información para la formulación de los planes, programas y proyectos</p> <p>Permitió el análisis y elaboración de escenarios de riesgos que sirvieron como insumo para las fases de identificación y análisis de riesgos</p> <p>Evitó la materialización de riesgos</p> <p>Otro. ¿Cuál?:</p> <p>El mapa de riesgos no tuvo aportes a la gestión institucional</p>	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	
421	Teniendo en cuenta los controles establecidos para reducir o mitigar el riesgo (Etapa valoración del riesgo) en cuanto al diseño del control se contó con:	CIN218	<p>Un responsable de la ejecución del control, acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad en la entidad</p> <p>La definición de una acción específica que se debe realizar como parte del control (verificar, validar, cotejar, comparar u otras acciones)</p> <p>Un complemento que desagrega detalles o atributos que permiten identificar claramente el objeto del control y requerimientos para su ejecución (frecuencia, evidencia, fuentes de información para el análisis, tratamiento de las deficiencias o posibles materializaciones del riesgo)</p> <p>El análisis y evaluación del diseño del control (aplicando la tabla de valoración de controles definida en la Guía Función Pública)</p> <p>Una estructura que facilita su aplicación por parte del responsable, cerrando posibles brechas en su ejecución</p> <p>No se ha adoptado esta estructura metodológica</p>	Las respuestas están de acuerdo a la gestión de la entidad; sin embargo, en la matriz de riesgo aportada algunos controles no contienen verbos rectores (verificar, validar, cotejar, comparar u otras acciones).	Asegurar que cada opción de respuesta se encuentre acorde con la gestión de la entidad.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 20 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			<p>Evidencia: 1er semestre: Mapa de Riesgos 2022 Guia Riesgos Version 5 2do semestre: pe-p5-gu2_gua_para_diligenciamiento_de_la_matriz_g_estin_riesgos_v1 y Mapas aprobados en diciembre de 2022 con el inicio de implementacion de la pe-p5-gu2_gua_para_diligenciamiento_de_la_matriz_g_estin_riesgos_v</p> <p>Soportes: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1qiYxf-qJrepNL4GZAoHfm2Cg7XxvHxFs">https://drive.google.com/drive/folders/1qiYxf-qJrepNL4GZAoHfm2Cg7XxvHxFs</a> Mapa de Riesgos Gestion 2022: <a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-procesosdde</a> Matriz riesgos corrupcion 2022: <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorruptcion/">https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorruptcion/</a></p>		
422	Con respecto a la aplicación y seguimiento a los controles por parte de los líderes de proceso, como primera línea de defensa:	CIN219	<p>Se evidenció su ejecución, tal y como fueron diseñados</p> <p>Se contó con evidencia, acorde con las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de la ejecución de los controles</p> <p>Se analizaron cambios en el proceso, a fin de proponer mejoras a los controles existentes</p> <p>Se analizaron cambios en el entorno (interno o externo), a fin de proponer mejoras a los controles existentes</p> <p>Se incluyó el seguimiento a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo</p> <p>Ninguna de las anteriores</p>	<p>Durante la vigencia 2022 la entidad tenía identificado riesgos para 9 procesos de los 17 y no se tiene identificado riesgos relacionados con fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo así mismo, no se identificaba cambios en los procesos y en entorno (interno y externo); así mismo, las evidencias que aportaba en el monitoreo para evidenciar la aplicación de los controles presentaba deficiencias.</p> <p>Adicionalmente, la OCI durante la vigencia 2022 en su rol de evaluador independiente ha recomendado a la entidad el ajuste a los riesgos de gestión y corrupción, principalmente en la identificación de riesgos, causas y</p>	<p>Realizar la identificación de los riesgos, causa inmediata, causa raíz y controles de los procesos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción de la SDDE.</p>

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 21 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
423	Respecto al seguimiento y monitoreo a los controles que debe llevar a cabo la oficina de planeación o quien haga sus veces, como segunda línea de defensa:	CIN220	<p>Se adelantó un seguimiento y análisis periódico a la información reportada por parte de los líderes de procesos (1a línea de defensa) en relación con la aplicación de los controles, en tiempos diferenciados a los que adelantó el jefe de control interno o quien hace sus veces</p> <p>A partir de los análisis adelantados se generaron recomendaciones a los líderes de procesos para la mejora de los riesgos y controles aplicados</p> <p>Se consolidó la información respecto de todos los riesgos institucionales</p> <p>Se generaron informes a la alta dirección en el marco del comité institucional de coordinación de control interno que permitieron tener alertas sobre retrasos, incumplimientos, eventos materializados u otras situaciones críticas</p> <p>Como parte integral y en desarrollo de sus funciones, se planearon y desarrollaron estrategias para mejorar la gestión del riesgo institucional y en especial el diseño de controles por parte de los líderes de proceso</p> <p>Solamente se aplicaron los seguimientos que adelantó el jefe de control interno o quien hace sus veces como 3a línea de defensa</p>	<p>controles con el fin que se articulen con la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de riesgos de la Entidad.</p> <p>Referente al seguimiento y monitoreo de los controles de los riesgos de la SDDE, se contemplaron los aspectos en la respuesta, salvo relacionada con la generación de informes de la alta dirección en el marco del comité institucional de coordinación de control interno</p>	Asegurar que las opciones de respuestas seleccionadas evidencien la gestión realizada por la entidad.
424	Para el desarrollo de las diferentes actividades del proceso contable, ¿la entidad contó con una estructura, mediante caracterización, que permitió establecer la forma como circula la información a través de la entidad y su efecto en el proceso contable?	CIN224	<p>Sí, y cuenta con las evidencias:</p> <p>Parcialmente, y cuenta con las evidencias:</p> <p>No</p> <p>Evidencia: Mediante la Resolución 857 de 2021 se adoptó la V2. del Manual de Políticas Contables Operativas de la SDDE en donde se establecen las actividades para el reconocimiento de los hechos económicos generados por la Entidad el cual se encuentra vigente:</p>	<p>La SDDE cuenta con una estructura del proceso contable, definida en el Manual de Políticas Contables Operativas, v2 de 2021.</p>	Dar continuidad a la aplicación de Políticas Contables

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 22 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
425	En relación con los procedimientos contables, determine su estado al cierre de la vigencia evaluada:  <a href="https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1">https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1</a>	CIN225	<a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/resolucion-857-2021-politicas-contables-v2.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/resolucion-857-2021-politicas-contables-v2.pdf</a> Estaban debidamente documentados y actualizados Estaban documentados, pero no debidamente actualizados Solamente documentados Ni documentados, ni actualizados Evidencia: Los procedimientos correspondientes a la Gestión Financiera - Contabilidad de la Entidad se encuentran vigentes, durante la vigencia 2022 se actualizó el procedimiento contable para la elaboración de los Estados Financieros y el procedimiento de causación de cuentas por pagar: <a href="http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/procedimientospresupuesto">http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/procedimientospresupuesto</a>	La SDDE acreditó cumplimiento, indicando que los procedimientos se encuentran documentados y actualizados.	Dar continuidad a la verificación de los procedimientos contables y su actualización en caso de ser pertinente
426	La estructura establecida para el proceso contable le ha permitido a la entidad:  <a href="https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1">https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1</a>	CIN226	Contar con los niveles de autoridad y responsabilidad para su ejecución Ejecutar la política de depuración contable de manera permanente y asegurar la calidad de la información Ejecutar la política contable mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable Tener individualizados en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones Adelantar periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto,	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	Dar continuidad a la aplicación de Políticas Contables

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 23 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			contabilidad y tesorería, así como con las demás áreas y/o procesos Tener identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones financieras, constituyéndose en proveedores de información del proceso contable Tener identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable Contar con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia Ninguna de las anteriores		
427	Respecto a la gestión de la información, la entidad:	CIN227	Identificó las necesidades de información interna Identificó las necesidades de información externa teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de valor Identificó la información (interna/externa) necesaria para la consecución de los objetivos de los procesos y los objetivos institucionales Recolectó de manera sistemática la información necesaria y relevante para la toma de decisiones Identificó los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros) Identificó y mantuvo condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación de la información Identificó y mantuvo condiciones para garantizar la seguridad de la información Identificó, clasificó y divulgó las condiciones de uso de la información Promovió el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad) Otro. ¿Cuál?:	Las respuestas 1,3,4,5,6,8 están de acuerdo a la gestión de la entidad, sin embargo, para las respuestas 2,7 y 9 no se observó gestión por parte de la entidad	Asegurar que las opciones de respuestas seleccionadas evidencien la gestión realizada por la entidad.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
	<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 24 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
<b>Aprobado por:</b>		Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			No contó con mecanismos para la gestión de la información		
428	Para la gestión de la información interna, la entidad:	CIN228	<p>Contó con una estrategia, plan o esquema documentado que incluya cronogramas, responsables y canales o mecanismos de comunicación</p> <p>Contó con mecanismos de seguimiento para asegurar que lo definido en la estrategia, plan o esquema se esté implementando en la práctica</p> <p>Verificó que el flujo de información se dé en las dos vías: desde el equipo directivo hacia los trabajadores de la entidad, como de los trabajadores hacia el equipo directivo</p> <p>Otro. ¿Cuál?:</p> <p>No se contó con mecanismos de verificación del proceso de gestión de la información</p>	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	Dar continuidad a la gestión de la información interna, la entidad
429	En el ejercicio de verificación de la gestión de la información en la entidad, se contó con evidencias que permitieron identificar si los servidores:	CIN229	<p>Tienen compromiso o sentido de pertenencia con la entidad</p> <p>Confían en su equipo directivo</p> <p>Cuentan con información completa y oportuna que les permite desarrollar óptimamente sus funciones</p> <p>Sienten que están informados de los cambios internos y externos</p> <p>Sienten que pueden expresar con tranquilidad sus opiniones y sugerencias</p> <p>Están satisfechos con los canales de comunicación interna dispuestos en la entidad</p> <p>Ninguna de las anteriores</p> <p>Evidencia:  - Encuesta de percepción comunicación interna 2022:  <a href="https://drive.google.com/file/d/1oZzhfAD0UowwICMIMGIRm61YUyypMk3o/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1oZzhfAD0UowwICMIMGIRm61YUyypMk3o/view?usp=sharing</a>  -Soportes DGC Clima Organizacional, Informe Estado salud servidores</p>	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, no se encuentran alineadas con la evidencia aportada	Se recomienda que la evidencia corresponda al periodo evaluado y que está dé cuenta de la respuesta seleccionada por la entidad

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 25 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
430	En el ejercicio de verificación de la gestión de la información externa, se contó con evidencias que permitieron identificar si los grupos de valor o de interés y ciudadanía en general:	CIN230	<p>Se encuentran satisfechos con la información que está disponible en el sitio web de la entidad</p> <p>Al acceder a las redes sociales encuentran información útil que atiende sus intereses</p> <p>Se encuentran satisfechos con la información que reciben en la instancia de atención al ciudadano (grupo interno, área, persona que desarrolla esta función u otro)</p> <p>Pueden acceder a información publicada en medios no digitales (carteleras o tableros ubicados en sitios abiertos al público)</p> <p>Están satisfechos con los canales de comunicación a través de los cuales se les brinda la información</p> <p>No se verificó la confianza de los ciudadanos en los canales de comunicación de la entidad</p> <p>Evidencia: Encuestas Percepcion Actividad PAAC 2022 <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia/">https://desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia/</a> Encuesta d esatisfaccion: <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/">https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/</a> Stio web Informe sobre el comportamiento estadístico y preferencias de contenido de los visitantes el sitio web, durante 2022, que evidencia la sostenibilidad en el crecimiento de audiencia y visitas: <a href="https://docs.google.com/document/d/1gpVBmawYXTOWEq-emJ4wbTMd9vZ-clQ26-i932UsEw0/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1gpVBmawYXTOWEq-emJ4wbTMd9vZ-clQ26-i932UsEw0/edit?usp=sharing</a>  Redes sociales: Metricas redes sociales 3er trimestre <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lqiTo9b">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lqiTo9b</a></p>	<p>Encuesta de percepción comunicación interna 2022 no es evidencia acorde a este criterio ya que se pregunta sobre la información externa.</p> <p>De la encuesta realizada por atención al ciudadano, del informe sobre el comportamiento estadístico y preferencias de contenido de los visitantes el sitio web y de las métricas redes sociales 3er trimestre, estos soporte no se encuentran acorde con las respuestas 1, 2, 3 y 4, toda vez que en estos documentos no se encontró información con relación a la satisfacción de usuarios con la información disponible en sitio web de la entidad, acceder a información publicada en medios no digitales (carteleras o tableros ubicados en sitios abiertos al público) y satisfacción de los canales de comunicación,</p>	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que las respalde.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 26 de 35	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			baS6Zcxji2s8fvQ5T6K789iRI/edit#gid=1359751821		
431	Para evaluar la efectividad de sus canales de comunicación la entidad utilizó:	CIN231	Encuestas de percepción o de evaluación del servicio Medición a través de datos y analítica para establecer tendencias, focalización de temas o situaciones más recurrentes Análisis de información proveniente de las PQRD Otro. ¿Cuál?: Ninguna de las anteriores	Las respuestas están de acuerdo a la gestión de la entidad, sin embargo, para la respuesta relacionada con "Medición a través de datos y analítica para establecer tendencias, focalización de temas o situaciones más recurrentes" no se observó gestión	Asegurar que cada opción de respuesta se encuentre acorde con la gestión de la entidad.
432	Frente a la recepción de denuncias a través de los diferentes canales, la entidad:	CIN232	Garantizó la anonimidad del peticionario o denunciante Analizó de forma objetiva la denuncia para prevenir su omisión Analizó la denuncia desde la alta dirección para verificar su pertinencia y la toma de decisiones al respecto Adelantó el trámite ante los entes de control y/o autoridades respectivas en caso de que la denuncia lo requiera Ninguna de las anteriores La entidad no recibió ninguna denuncia durante la vigencia evaluada	Las respuestas están de acuerdo a la gestión de la entidad, sin embargo, para la respuesta relacionada con "Adelantó el trámite ante los entes de control y/o autoridades respectivas en caso de que la denuncia lo requiera" no se observó gestión	Dar continuación a la gestión de denuncias a través de los diferentes canales
433	Las debilidades identificadas respecto a la gestión de la comunicación en la entidad están relacionadas con:	CIN235	La operación y efectividad de los canales de comunicación La poca o nula información de los grupos de valor o grupos de interés El incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información La implementación y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas La evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor que no aporta información para la toma de decisiones Otro. ¿Cuál?:	Las evidencias observadas no se encuentran acorde al criterio de la pregunta, toda vez que dentro de estas no se encontró información relacionada con la tipificación y escenarios hipotéticos de conflictos de interés.	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que las respalde.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 27 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
434	Con respecto al balance general y al estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad:	CIN235 7	<p>Se publicaron mensualmente en un lugar visible y de fácil acceso a la ciudadanía o grupos de valor</p> <p>Se utilizó un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera económica, social y ambiental de la entidad</p> <p>Se utilizaron para cumplir propósitos de gestión</p> <p>Ninguna de las anteriores</p> <p>Evidencia: Informe de gestión 2022 Estados financieros mensuales 2022 en el link de transparencia Indicadores Financieros a dic 2022 comparativo Soportes: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1rYE1oMEAMJ9wQUsfLw1QF35I5t-VMd7A">https://drive.google.com/drive/folders/1rYE1oMEAMJ9wQUsfLw1QF35I5t-VMd7A</a> link web: <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/estados-financieros/">https://desarrolloeconomico.gov.co/estados-financieros/</a></p>	Las evidencias aportadas no se encuentran acorde a las opciones de respuesta 2 y 3, toda vez que dentro de estas no se encontró información relacionada con los indicadores financieros y si se utilizaron para cumplir propósitos de gestión institucional.	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que las respalde.
435	Para determinar si los componentes que desarrollan el sistema de control interno están presentes y funcionando en la entidad:	CIN245	<p>Se desarrollaron autoevaluaciones por parte de los responsables de los planes, programas o proyectos con el fin de prevenir fallas o mejorar su gestión</p> <p>El comité institucional de coordinación de control Interno hizo seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoría</p> <p>Se evaluaron los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes para identificar la efectividad del sistema de control interno</p> <p>Se tuvieron en cuenta evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG u otros que permiten tener una mirada independiente de su gestión</p> <p>Se analizaron los avances en planes de mejoramiento (tanto de las auditorías internas como de los organismos de control), a fin de</p>	Se observó que la evidencia está relacionada con la respuesta 1, 2 y 5; sin embargo, no da cuenta de la gestión relacionada con la respuesta "Se evaluaron los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes para identificar la efectividad del sistema de control interno" y la respuesta "Se tuvieron en cuenta evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG u otros que permiten tener una mirada independiente de su gestión"	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que las respalde.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 28 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			establecer su efectividad frente a la mejora institucional La entidad desarrolló otras acciones. Indique cuáles: Ninguna de las anteriores		
436	En la identificación de deficiencias, retrasos, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, la entidad analizó:	CIN248	Resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o quien hace sus veces Resultados de las evaluaciones aplicadas por los organismos de control y/o vigilancia Resultados de otras evaluaciones externas (Medición del Desempeño Institucional de Función Pública) u otras aplicadas con entes externos Observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño Recomendaciones y alertas provenientes del comité institucional de coordinación de control interno Cambios en el entorno Cambios en la normatividad aplicable Resultados de la gestión y ejecución presupuestal, durante y al finalizar la vigencia Ninguna de las anteriores	La evidencia aportada se encuentra acordes con las respuestas generadas por las dependencias	
437	Para dar tratamiento a las deficiencias, retrasos, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, la entidad:	CIN249	Estableció planes de mejoramiento que atendieran los hallazgos de las auditorías internas que desarrolla el jefe de control interno o quien hace sus veces Estableció planes de mejoramiento que atendieran los hallazgos de las auditorías internas que desarrollan los organismos de control y/o vigilancia Articuló las recomendaciones de mejora provenientes de otras evaluaciones de fuentes externas a planes de mejoramiento ya existentes	La evidencia aportada se encuentra acordes con las respuestas generadas por las dependencias	Dar continuar en el tratamiento a las deficiencias, retrasos, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, la entidad

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 29 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			No se contó con planes de mejoramiento ni otros análisis para la mejora institucional Evidencia: Planes de Mejoramiento y seguimientos: <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-mejoramiento-externo/">https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-mejoramiento-externo/</a> Planes de Mejoramiento Internos		
438	Para la estructuración y posterior seguimiento a los planes de mejoramiento, la entidad:	CIN250	<p>Dispuso de una metodología para la identificación de causas</p> <p>Dispuso de una metodología, procedimiento o herramienta para hacer seguimiento al plan de mejoramiento</p> <p>Definió criterios para establecer la efectividad de las acciones en los planes de mejoramiento, facilitando el cierre de forma posterior</p> <p>Se coordinaron acciones de acompañamiento (entre las áreas de planeación y control interno) a los líderes de proceso para mejorar la estructuración de los planes de mejoramiento.</p> <p>Ninguna de las anteriores</p> <p>Evidencia:* Seguimiento PME * Seguimiento PMI * Procedimiento PM_institucional * Formato formulación acciones de mejora * Evidencia de acompaamiento PME * Analisis causas para plan mejora frente a Materializacion Riesgos</p> <p>Soportes: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1jPwLkfAPB1nhHk23kHsjJbZEly9CUi9F">https://drive.google.com/drive/folders/1jPwLkfAPB1nhHk23kHsjJbZEly9CUi9F</a></p>	La evidencia aportada se encuentra acordes con las respuestas generadas por las dependencias	Dar continuidad en la definición de metodologías que permitan la identificación y posterior seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad:
439	Los planes de mejoramiento implementados por la entidad han sido efectivos para:	CIN251	<p>Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales</p> <p>Mejorar la gestión por procesos</p> <p>Mejorar la gestión del riesgo (controles)</p> <p>Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía)</p>	La entidad manifiesta que los planes de mejoramiento instituciones han contribuido al logro de los objetivos y metas, al mejoramiento de los procesos, riesgos, oportunidad en las respuestas de PQRSD y en la gestión de la	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que la respalde.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 30 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			<p>Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo</p> <p>Ninguna de las anteriores</p>	<p>transparencia; sin embargo, es importante tener en cuenta los informes generados por la OCI en la vigencia 2022, en los cuales se evidencia aspectos a mejorar frente a esto temas.</p> <p>Al revisar el acta del CICCI de 19 de agosto de 2022, se observó que hay recomendaciones frente a los soportes que evidencien el cumplimiento de las acciones, así mismo, se evidenció que para la auditoría de regularidad que practicó la Contraloría de Bogotá en el primer cuatrimestre de 2022, se calificó como efectivas el 50% de la acciones y para el Plan de acción interno aún existen acciones abiertas, lo anterior indica que aunque la entidad ha gestionado los planes de mejora hay acciones que no se soportaron de manera adecuada lo cual no permitió determinarlas como efectivas por los cual no se puede establecer si los planes instituciones contribuyeron a mejorar los aspectos mencionados en esta pregunta.</p>	
440	El comité institucional de coordinación de control interno de la entidad:	CIN256	<p>Operó conforme a sus funciones y responsabilidades, considerando periodicidad para reuniones, articulación con el comité institucional de gestión y desempeño u otros comités internos o juntas directivas (según aplique)</p> <p>Cumplió con el cronograma de trabajo previsto o con las acciones derivadas de las sesiones de dicho comité</p> <p>Hizo seguimiento a las decisiones y acciones de intervención definidos en sus sesiones</p>	<p>La SDDE, acreditó la operación del CICCI según resoluciones 0322 de 2018 y 960 de 2022, sin embargo, no se observó soportes de la articulación con el comité institucional de gestión y desempeño u otros comités internos o juntas directivas.</p>	<p>Establecer y evidenciar la articulación dentro del CICCI con el comité institucional de gestión y desempeño u otros comités internos o juntas directivas (según aplique) y hacer seguimiento a las decisiones y acciones de intervención definidos en cada una de sus sesiones.</p>

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3		
		<b>Versión:</b>	V6		
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 31 de 35		
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI		
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI		
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			No está conformado o no opera conforme al marco normativo Evidencia: Actas comité institucional de coordinación de control interno (2) <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1pZ1VU6sePYRLyYSJQPudc63srw-pcMn">https://drive.google.com/drive/folders/1pZ1VU6sePYRLyYSJQPudc63srw-pcMn</a>		
441	La alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias:	CIN257	Ha definido lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno Revisó, validó o supervisó que los lineamientos emitidos para el funcionamiento del sistema de control interno se estén implementando Define las actividades a desarrollar por cada uno de los responsables del sistema de control interno (esquema de líneas de defensa) No ha definido o no hace seguimiento a lineamientos para en funcionamiento del sistema de control interno	La evidencia aportada se encuentra acordes con las respuestas generadas por las dependencias	
442	La alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, han adelantado evaluaciones y definido lineamientos que permiten garantizar el funcionamiento del sistema de control interno en las siguientes materias:	CIN258	Planeación estratégica Seguimiento y evaluación a la gestión institucional Talento humano Gestión del riesgo (o política institucional de riesgos) Prevención y tratamiento del fraude y la corrupción Generación de productos y prestación de servicios de la entidad Comunicaciones (internas y externas) Programación, ejecución y seguimiento presupuestal Auditoría Interna Metodología para la implementación del esquema de las líneas de defensa Canales de denuncia para recibir información, interna o externa, sobre situaciones irregulares o	La evidencia aportada se encuentra acordes con las respuestas generadas por las dependencias	

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 32 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
			posibles hechos que impliquen riesgos de corrupción en la entidad Otros. ¿Cuáles?:		
443	La alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias:	CIN259	Tiene definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitieron evaluar de manera periódica la efectividad del sistema de control interno Ha definido responsables, periodicidad y tipo de información que se debe reportar para el adecuado funcionamiento y evaluación del sistema de control interno Ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno Ninguna de las anteriores	La evidencia aportada se encuentra acorde con las respuestas generadas por las dependencias	
444	¿Los líderes de los planes, programas y procesos, reportaron información de manera periódica y oportuna para facilitar la toma de decisiones a la alta dirección?	CIN262	Sí, y cuenta con las evidencias: Parcialmente, y cuenta con las evidencias: No Evidencia: Actas Comité de Gestión y Desempeño 2022, Tablero Power BI 2022, Mesas de seguimiento por proyecto de inversión	La evidencia aportada no se encuentra acorde con las respuestas generadas por las dependencias	Asegurar que cada opción de respuesta tenga una evidencia idónea que las respalde.
445	La alta dirección analizó la información asociada con la generación de reportes en las siguientes materias:	CIN261	Financieros Contables Resultados en la gestión Contratación Ejecución presupuestal Gestión de los riesgos Mecanismos de participación ciudadana Peticiones, quejas y reclamos Otro. ¿Cuál?: Talento Humano No analiza información de los reportes que le son suministrados en temas claves de la gestión institucional	Se observó que las respuestas seleccionadas por la SDDE, se encuentran alineadas con la gestión de la entidad.	
446	La alta dirección y/o el comité institucional de coordinación		Analizó los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces	Las evidencias aportadas no se encuentran acorde con la opción de	

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Código:</b>	CI-P1-F3	
		<b>Versión:</b>	V6	
		<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2023	
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Página:</b>	Página 33 de 35	
		<b>Elaborado por:</b>	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		<b>Revisado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		<b>Aprobado por:</b>	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

No	Pregunta	Código	Opciones de respuesta	Observaciones de la OCI	Recomendaciones OCI
	de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias:	CIN262	<p>Evalúo el impacto de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces en relación con la mejora institucional</p> <p>Estableció acciones de mejora para subsanar las deficiencias identificadas en los informes presentados por parte del jefe de control Interno o quien hace sus veces</p> <p>No analizaron los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces</p>	<p>respuesta 2, toda vez que en los soportes no se observó información relacionada la evaluación del impacto de los informes presentados por el jefe de Control interno.</p>	<p>Asegurar que cada opción de respuesta se encuentre acorde con la gestión de la entidad.</p>

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 34 de 35	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

De las 40 preguntas verificados del formulario de FURAG se identificó:

- Para 16 preguntas que requería aportar evidencia; 5 se encontraron acordes con los soportes y en 11 la evidencia no está alineada con las respuestas suministradas por la SDDE.
- Para las 24 preguntas que no requerían aportar evidencia, 13 acorde con la gestión de la entidad y 11 no la respuesta no está alineada con la gestión de la entidad.

En total 22 respuestas no conservaron coherencia con la evidencia y gestión de la Entidad.

### 3.1.2 Conclusiones

La OCI observó que para la vigencia 2022, de las 40 preguntas verificadas, en 22 las respuestas no conservaron coherencia con la evidencia y situación de la gestión de la entidad, relacionadas con los siguientes temas: i) 7 gestión de riesgos, ii) 6 información y comunicación, iii) 4 alta dirección y comité institucional, iv) 2 integridad, v) 1 financiera, vi) 1 Planes de mejoramiento, vii) 1 Sistema de control interno.

### 3.1.3 Aspectos logrados

18 preguntas de la política de control interno conservan relación con la evidencia y gestión de la Entidad, lo que contribuye al mejoramiento de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno.

### 3.1.4 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado o plus para mejorar la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno.

### 3.1.5 Oportunidades de mejora.

Garantizar que las respuestas del FURAG, conserven relación con el criterio evaluado, acrediten su ejecución y guarden relación con la gestión de la Entidad, con el fin de aportar a la efectividad del MECI.

### 3.1.6 Hallazgos

No se identificaron hallazgos relacionados con la presente evaluación independiente.

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 35 de 35	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

#### 4. RECOMENDACIONES GENERALES

Atender las recomendaciones formuladas por la OCI, para cada una de las preguntas de la Política de Control Interno de la presente evaluación, con el fin de mejorar la Efectividad del Modelo Estándar de Control Interno de la SDDE.

#### 5. CONCLUSIONES GENERALES

Se identificó que el 55% de las preguntas del formulario de FURAG no están acorde con la evidencia y la gestión de la entidad, lo cual afecta la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno.

Cordialmente,



**ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN**

Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		Firma
Elaboró:	Wilson Jiménez Caicedo / Wilmer Andrés Pimentel Naranjo / Angélica Rodríguez.	WJC / WAPN / ALR